



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor CI-20-2019

Celebrada el 20 de noviembre de 2019

Aprobada en la sesión 21-2019 del 09 de diciembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 19-2019 del 30 de setiembre de 2019.	2
Artículo 2.- Seguimiento de acuerdos.	2
Artículo 3.- Informe de Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.	8
Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.	9
Artículo 5.- Academia de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.	10
Artículo 6.- Coordinaciones 2020, a cargo del señor Alonso Castro.	13
Artículo 7.- Varios.	16

Acta de la sesión ordinaria número veinte, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las ocho horas con cincuenta y seis minutos del día 20 de noviembre de 2019.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, quién preside, Máster Luis Jiménez Cordero, MATI. Ana Cecilia Vargas González, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Lic. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro y Bach. Xiomara Céspedes Jiménez.

El M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 19-2019 del 30 de setiembre de 2019.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
4. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
5. Academia de Tecnología, a cargo del señor Luis Jiménez.
6. Coordinaciones 2020, a cargo del señor Alonso Castro.
7. Varios

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 19-2019 del 30 de setiembre de 2019.

El señor Alonso Castro somete a votación la aprobación del Acta No. 19-2019 del 30 de setiembre de 2019.

Acuerdo 1.1: Se acuerda aprobar el Acta No. 19-2019 del 30 de setiembre de 2019. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 2.- Seguimiento de acuerdos.

ACTA 13-2017

Acuerdo 6.4: Se acuerda realizar un informe de las principales acciones realizadas en los proyectos de las Academias de Tecnología y su estado actual, así como coordinar la realización de una presentación a los funcionarios del Centro de Informática durante el I semestre del 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: Se está coordinando para realizarla el 13 o 14 de diciembre 2019.

ACTA 02-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda proceder con el afinamiento del Plan Operativo 2018-2020, para ser aprobado en alguna de las sesiones futuras de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución. El señor Luis Jiménez solicitó a los coordinadores completar la información a más tardar el 13 de diciembre.

ACTA 06-2018

Acuerdo 6.1: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado elabore un oficio para la Delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, agradeciéndole el apoyo que nos ha brindado con la nueva plataforma de matrícula, pero que a su vez, se requiere que se incluya el pago en línea en el sistema de prematrícula. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: El señor Luis Jiménez informa que se enviará un oficio a la Fundación indicando que se va a realizar un sistema propio.

ACTA 08-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Juan José León, Luis Loría y la señora Rebeca Esquivel realicen los procesos correspondientes para tratar de implementar la propuesta del enlace de RedClara. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución.

ACTA 09-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Alonso Castro y Luis Jiménez en conjunto con el resto de los coordinadores revisen los resultados de la encuesta aplicada a Centros e Institutos de Investigación y generen las líneas de acción que deben tomarse, según corresponda. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: Ejecutado.

ACTA 13-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet de las Sedes Regionales, la señora Rebeca Esquivel realice la compra e instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico, para las

Sedes y Recintos pendientes. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: Ejecutado.

Acuerdo 6.7: Se acuerda enviar un informe a la Rectoría, Vicerrectorías y a la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) con el estado actual en el que se encuentra la Academia de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.7: Pendiente.

ACTA 14-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que a más tardar el 05 de diciembre del 2019 se ejecuten las contrataciones pendientes del 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: Pendiente.

ACTA 16-2019

Acuerdo 5.1: Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones por servicios profesionales pendientes del 2018 realicen los ajustes necesarios para ejecutar los presupuestos asignados a más tardar el 05 de diciembre de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: En ejecución.

ACTA 17-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que se agilice el proceso de creación, aprobación y firma de carteles, con el fin de no demorar los procesos de adjudicación y por ende, de entrega y finalización dado que deben quedar pagados este mismo año. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 6.2: Se acuerda realizar un análisis de la normativa universitaria para establecer el procedimiento mediante el cual el Consejo Técnico Asesor puede realizar votaciones Ad Referéndum y además consultar a la Vicerrectoría de Acción Social, si aceptan este tipo de acuerdos en los trámites a realizar para los programas de las Academias de Tecnología-UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: Ejecutado. El señor Luis Jiménez indica que según la normativa vigente de los Órganos Colegiados, es viable que el Consejo Asesor pueda tomar este tipo de acuerdos en casos de fuerza mayor, sin embargo, luego de consulta realizada a la Srta Alejandra Ramírez (ext 1184) encargada de los proyectos de la Academia de Tecnología en la VAS, esa Vicerrectoría no dará por aprobada ninguna gestión que le sea presentada, hasta que dicho acuerdo no sea ratificado en sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo Asesor.

Acuerdo 6.4: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado en conjunto con el señor Luis Jiménez, realicen una nota en respuesta al oficio R-3856-2019, solicitando la reconsideración del porcentaje exonerado al proyecto ED-656 “Programa UCR-CNA”. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: Ejecutado.

Acta 18-2019

Acuerdo 3.1: Se acuerda priorizar la ejecución del presupuesto extraordinario, lo más pronto posible. **Acuerdo con 12 de votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 3.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.1: Se acuerda seguir implementando y/o afinando las políticas técnicas de seguridad a los equipos de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel en conjunto con el señor Juan José León busquen la manera de redireccionar los equipos de cualquier tipo hacia el WSUS Institucional. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 5.3: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel y el señor Juan José León realicen un trabajo continuo en el tema de seguridad dada la aparición de nuevas amenazas y en pro de la seguridad de la Red UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: En ejecución.

Acuerdo 5.5: Se acuerda retomar la posibilidad de divulgar el costo de las licencias

de antivirus de bajo costo, como una herramienta para que más personas de la comunidad universitaria tengan sus computadoras personales y dispositivos móviles protegidos, lo que repercute en la seguridad general de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.5: En ejecución.

Acuerdo 8.1: Se acuerda presentar este tema en la próxima sesión del Comité Gerencial de Informática para que estén enterados **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.1: Pendiente.

Acuerdo 8.2: Se acuerda no liberar ningún código fuente de los programas que desarrolla el Centro de Informática hasta que exista autorización expresa del Comité Gerencial de Informática. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.2: Ejecutado.

Acta 19-2019

Acuerdo 4.1: Se acuerda que el señor Julio Colindres revise los saldos disponibles en cada una de las partidas presupuestarias y coordine con el resto de los coordinadores si se tiene alguna necesidad o requerimiento para proceder con el proceso de compra. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.1: Se acuerda revisar aquellas contrataciones que se van a extender al 2020 y hacer un oficio para la Vicerrectoría de Administración con la justificación correspondiente. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: Pendiente.

Acuerdo 6.1: Se acuerda aprobar el pago del Sr. Adrián Alvarado Ramírez, por un monto de ¢438.253,20 correspondiente al curso de JAVA. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: Ejecutado.

Acuerdo 7.1: Se acuerda que los señores Luis Jiménez, Jorge Alvarado, Luis Loría, Edgardo Baltodano, la señora Disley Córdoba y la señorita Heylin Pacheco,

conformen un grupo para plantear una propuesta de los resultados de la encuesta realizada a los investigadores, con acciones más concretas y esta sea presentada ante el Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.1: Ejecutado.

Acuerdo 8.1: El Consejo Asesor según sus competencias se compromete con el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y el ambiente de control del Centro de Informática que conlleve al cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a ese sistema. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.1: Ejecutado.

Acuerdo 9.1: Se acuerda agregar al CRM una pestaña de coordinador temporal para que se puedan asignar tiquetes a un coordinador temporal de un área o unidad del CI. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 9.1: Ejecutado.

Acuerdo 9.2: Se acuerda que las solicitudes o requerimientos que realicen los funcionarios del CI también se realicen mediante el CRM, esto con el fin de reforzar la inclusión de solicitudes internas en el sistema. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 9.2: Ejecutado.

Acuerdo 10.1: Se acuerda trasladar el artículo 10: Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 10.1: Pendiente. Se verá en la sesión de diciembre.

Acuerdo 11.1: Se acuerda trasladar el artículo 11: *Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 11.1: Pendiente. Se verá en la sesión de diciembre.

Acuerdo 13.1: Se acuerda trasladar el artículo 13: *Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red RANA*,

para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 13.1: Pendiente. Se verá en la sesión de diciembre.

Artículo 3.- Informe de Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.

El señor Julio Colindres muestra la tabla de ejecución presupuestaria de la CIEq e indica que hay varias partidas que ya se ejecutaron y que con el remanente disponible se realizará la compra de proyectores por demanda. Al respecto, el Sr. Alonso Castro explica que en la última sesión de la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEq) se acordó realizar, con los saldos disponibles, la compra de proyectores por demanda para hacer adelanto de equipo del 2020.

Acuerdo 3.1: Se acuerda que la señorita Xiomara Céspedes proceda a ejecutar el acuerdo tomado por la CIEq, para la compra por demanda de proyectores que permitan hacer adelanto de equipo del 2020. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

A continuación se muestra la tabla de ejecución presupuestaria de la unidad contable 899 (CIEq):

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 20/11/19
899	2-04-02-00	100,00%
	5-01-03-00	100,00%
	5-01-05-01	100,00%
	5-01-06-00	0,00%
	5-01-07-01	0,00%
	5-99-03-00	0,00%
Totales		90,40%
		99,45%

Por otro lado, el Sr. Colindres muestra la tabla de ejecución presupuestaria de las unidades contables 875 y 878, según se detalla:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 20/11/19
875	875	98,64%
878	878	98,23%
Totales		98,41%

Al respecto, comenta que aún hay compras que están en proceso, por lo que estos porcentajes de ejecución serán más altos al finalizar este período.

Asimismo, muestra el cuadro comparativo de la sesión anterior y la actual e indica que en las unidades contables 875, 878 y 899 hubo una mejor ejecución presupuestaria a la fecha, según se muestra a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 30/09/19	% de Ejecución 20/11/19	Diferencia puntos porcentuales
875	95,12%	98,64%	3,52%
878	96,81%	98,23%	1,42%
CIEq	97,16%	99,45%	2,29%

Además, detalla el cuadro de comparación interanual e indica que en las unidades contables 875 y 878 hubo una menor ejecución presupuestaria a la fecha en comparación con el año anterior, mientras que en la unidad contable 899 sucede lo contrario, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 27/11/18	% de Ejecución 20/11/19	Diferencia puntos porcentuales
875	98,65%	98,64%	-0,01%
878	98,89%	98,23%	-0,66%
CIEq	98,86%	99,45%	0,59%

Por otro lado, el señor Colindres muestra cada uno de los saldos disponibles en las partidas presupuestarias de cada una de las unidades contables 875, 878 y 899.

Por último, muestra el cuadro de control presupuestario con los saldos disponibles a la fecha en cada una de las partidas adicionales que aprobó Rectoría.

Acuerdo 3.2: Se acuerda que la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) termine de ingresar las decisiones iniciales a GECO y continúe con la creación de los carteles a la mayor brevedad posible. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.

La señorita Xiomara Céspedes muestra la tabla de contrataciones del 2019 y detalla las que están pendientes a la fecha. Asimismo, indica que ahora las órdenes de compra se realizan mediante el sistema GECO.

Posteriormente, detalla las contrataciones directas que están pendientes de pago e indica que a una de las contrataciones por servicios profesionales se le realizará rescisión del contrato.

Se retira la señora Disley Córdoba a las 10:11a.m.

Por otro lado, la Srta. Céspedes muestra las nuevas órdenes de compra que se

realizan por GECO e indica que el sistema toma la información de cuando se crea el ítem y que los datos que se deben incluir son muy pocos.

Ingresa la señora Disley Córdoba a las 10:13 a.m.

Por último, señala una serie de requerimientos que son necesarios que la Oficina de Suministros (OSUM) considere en el proceso de creación de las órdenes de trabajo, como por ejemplo que se pueda incluir el correo que el Centro de Informática ha destinado para la recepción de las facturas electrónicas y no únicamente el correo de OAF como sucede en la actualidad.

Acuerdo 4.1: Se acuerda que la señorita Xiomara Céspedes envíe una nota a la Oficina de Suministros indicando las consideraciones de mejora que se pueden aplicar a las órdenes de compra que se realizan mediante el sistema GECO.
Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

El señor Alonso Castro realiza un receso de 5 minutos a las 10:35 a.m.

Se reanuda la sesión a las 10:40a.m.

Artículo 5.- Academia de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.

Ingresa el señor Alonso Alvarado a las 10:40a.m.

El Sr. Alvarado comenta que se debe realizar la renovación de los contratos de mantenimiento del Sistema de Supresión de Incendios por \$3.500 anual (pagadero trimestral) y el Contrato de Servicio de Seguridad del edificio por ¢16.000.000 anual (pagadero mensual). Al respecto aclara que estos montos corresponden a la parte que debe pagar la Academia de Tecnologías, ya que la otra mitad la paga el CICAP.

La señora Fabiola Rodríguez propone que para el mantenimiento del sistema de incendios se consulte si las visitas pueden realizarse de manera semestral o cada cuatro meses y no de manera trimestral como indica el contrato.

Acuerdo 5.1: Se acuerda aprobar la renovación de los siguientes contratos: 1. Mantenimiento del Sistema de Supresión de Incendios por un monto de \$3,500 anual (pagadero trimestral) y 2. Contrato de Servicio de Seguridad del edificio por un monto de ¢16,000,000 anual (pagadero mensual), ambos para el período comprendido de enero a diciembre 2020. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado, muestra el resumen de la situación financiera del proyecto ED-656 Programa UCR-CNA desde el año 2011 a la fecha y comenta que las matrículas han disminuido considerablemente.

Asimismo, muestra el resumen de la situación financiera del proyecto ED-3082 Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) desde el 2014 a la fecha.

El señor Alonso Alvarado detalla los ingresos por matrícula en el proyecto ED-656 desde el 2016 hasta la fecha e indica que, como señaló anteriormente, en algunos momentos han disminuido considerablemente las matrículas en los cursos ofertados para este proyecto.

Además, muestra el cuadro de los ingresos por matrícula del proyecto ED-3082 e indica que en este solo se realizan seis matrículas al año.

Asimismo, muestra los saldos de los préstamos que se deben actualmente y los presupuestos preliminares de los proyectos ED-656 y ED-3082.

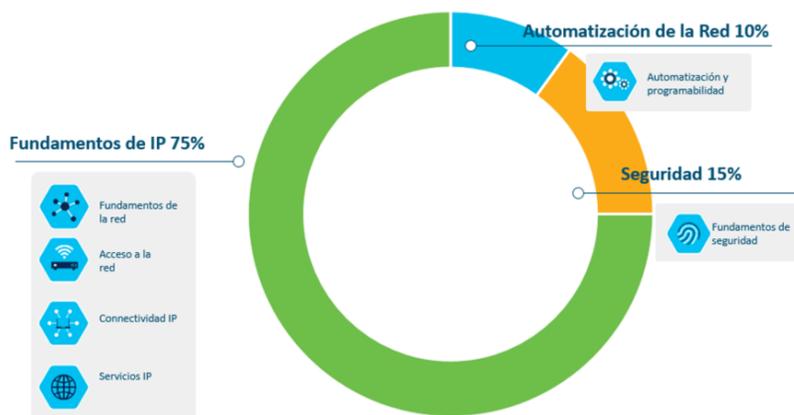
Por otro lado, el Sr. Alvarado indica que CISCO hizo una actualización de versión del curso CCNA (V7.0) que ahora estará integrado por tres cursos y no por cuatro como se venía trabajando, por lo que se planea incrementar un poco el precio de estos tres módulos, esto debido a que tiene más complejidad y una mayor duración.

Posteriormente, muestra la propuesta del curso introducción CCNA V7.0, según se detalla a continuación:

- **CCNA Módulo 1:** se basa en el CCNA módulo 1 V6. Su duración será de 72 horas efectivas
- **CCNA Módulo 2:** se basa en el CCNA módulo 2 y 3, se añadieron los temas: WLAN y temas de seguridad. Su duración será de 72 horas efectivas.
- **CCNA Módulo 3:** se basa en el CCNA módulo 2 y 3, se añadieron los temas: automatización, programabilidad, VPN y temas de seguridad. Su duración será de 72 horas efectivas.

Además muestra el siguiente gráfico con las áreas de foco de CCNA 7.0:

Áreas de foco de CCNA 7.0



El señor Alonso Castro comenta que es muy importante que en la publicidad de los cursos, se indique que CISCO cambia su versión del CCNA y con esto cambian la cantidad de horas efectivas, la cantidad de los módulos y el precio.

Por otro lado el Sr. Alvarado comenta que el curso será lanzado el 10 de diciembre, sin embargo, las fechas de matrícula en la Academia son antes de esa fecha, por lo que consulta si debe ofrecerse o no el curso CCNA V7.0.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que para la matrícula que se realizará en diciembre 2019 no se ofrezca la propuesta de introducción del CCNA V7.0 y esperar hasta que esta sea lanzada por CISCO. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El Sr. Alvarado comenta que recibieron una nota para realizar un convenio con el Programa de Socio Académico de Entrenamiento LPI y que este debe firmarse con la Rectoría.

Además, indica que pasará al Consejo Asesor, la propuesta del Reglamento para la gestión de becas de la Academia de Tecnología a estudiantes de la UCR, con el fin de que puedan dar el visto bueno al mismo y se aplique en la matrícula de diciembre.

Por otro lado, informa que a partir del mes de diciembre se darán cursos de robótica, dirigidos a todo público en varias modalidades: talleres introductorios de robótica y electrónica (diciembre 2019) y un campamento de construcción de robots con materiales reciclados (a partir de enero 2020).

Respecto a los talleres gratuitos, comenta que tienen de momento 85 personas inscritas, mientras que el campamento consta de dos cursos durante una semana y tienen a 25 personas inscritas. El Sr. Alvarado señala que el campamento está enfocado principalmente en niños, pero que también pueden inscribirse adultos.

Se retira el señor Alonso Alvarado a las 11:25a.m.

Artículo 6.- Coordinaciones 2020, a cargo del señor Alonso Castro.

El señor Alonso Castro informa que la señorita Xiomara Céspedes Jiménez presentó su renuncia al cargo como Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) a partir del 31 de diciembre de 2019, por lo que el Sr. Castro le indica que acepta su renuncia y que a su vez agradece todo el esfuerzo realizado y la ayuda brindada durante el período que estuvo en la coordinación de UGA.

El Sr. Castro menciona que esta administración finaliza labores el 18 de mayo del 2020, sin embargo, propone que las coordinaciones se realicen por todo el año y sea el nuevo director el que decida si estos coordinadores continúan o no durante su administración.

Por otro lado, considera importante que cada Área o Unidad de este Centro realice una lista de chequeo con las tareas que quedaron pendientes y que consideran importantes de completar, esto con el objetivo de preparar un informe para ser entregado a la persona que asuma la dirección.

El Sr. Castro comenta que procederá a consultar a cada uno de los coordinadores si desea continuar en la coordinación del área o unidad. En caso afirmativo, deberá salir para proceder con la votación correspondiente.

El Sr. Castro consulta a la señora Fabiola Rodríguez si está de acuerdo en continuar como coordinadora del Área de Gestión de Infraestructura (AGI), a lo que la Sra. Rodríguez indica que está de acuerdo.

Se retira la señora Fabiola Rodríguez para proceder con la votación.

Acuerdo 6.1: Se acuerda que la señora Fabiola Rodríguez continúe como coordinadora del Área de Gestión de Infraestructura (AGI) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa la señora Fabiola Rodríguez.

El Sr. Castro consulta al señor Jorge Alvarado si está de acuerdo en continuar como coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS), a lo que el señor Alvarado responde que sí.

Se retira el señor Jorge Alvarado para proceder con la votación.

Acuerdo 6.2: Se acuerda que el señor Jorge Alvarado continúe como coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa el señor Jorge Alvarado.

El Sr. Castro procede a consultar al señor Julio Colindres si está de acuerdo en

continuar como coordinador de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR), a lo que el Sr. Colindres indica que si está de acuerdo.

Se retira el señor Julio Colindres para proceder con la votación.

Acuerdo 6.3: Se acuerda que el señor Julio Colindres continúe como coordinador de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario.
Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Ingresa el señor Julio Colindres.

El Sr. Castro le consulta al señor Juan José León si está de acuerdo en continuar como coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS), a lo que el Sr. León afirma que está de acuerdo.

Se retira el señor Juan José León para proceder con la votación.

Acuerdo 6.4: Se acuerda que el señor Juan José León continúe como coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario.
Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Ingresa el señor Juan José León.

El señor Alonso Castro consulta a la señora Disley Córdoba si está de acuerdo en continuar como coordinadora del Área de Captación y Promoción (ACP), a lo que la Sra. Córdoba afirma que está de acuerdo.

Se retira la señora Disley Córdoba para proceder con la votación.

Acuerdo 6.5: Se acuerda que la señora Disley Córdoba continúe como coordinadora del Área de Captación y Promoción (ACP) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario.
Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Ingresa la señora Disley Córdoba.

El señor Alonso Castro consulta a la señora Ana Cecilia Vargas si está de acuerdo

en continuar como coordinadora de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS), a lo que la Sra. Vargas indica que está de acuerdo.

Se retira la señora Ana Cecilia Vargas para proceder con la votación.

Acuerdo 6.6: Se acuerda que la señora Ana Cecilia Vargas continúe como coordinadora de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa la señora Ana Cecilia Vargas.

El señor Alonso Castro consulta a la señora Rebeca Esquivel si está de acuerdo en continuar como coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC), a lo que la Sra. Esquivel afirma que está de acuerdo.

Se retira la señora Rebeca Esquivel para proceder con la votación.

Acuerdo 6.7: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel continúe como coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa la señora Rebeca Esquivel.

El señor Alonso Castro consulta al señor Edgardo Baltodano si está de acuerdo en continuar como coordinador del Área de Gestión de Usuarios (AGU), a lo que el Sr. Baltodano afirma que está de acuerdo.

Se retira el señor Edgardo Baltodano para proceder con la votación.

Acuerdo 6.8: Se acuerda que el señor Edgardo Baltodano continúe como coordinador del Área de Gestión de Usuarios (AGU) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa el señor Edgardo Baltodano.

El señor Alonso Castro consulta al señor Luis Loría si está de acuerdo en continuar como coordinador del Área de Investigación y Desarrollo (AID), a lo que el Sr. Loría

afirma que está de acuerdo.

Se retira el señor Luis Loría para proceder con la votación.

Acuerdo 6.9: Se acuerda que el señor Luis Loría continúe como coordinador del Área de Investigación y Desarrollo (AID) del 01 de enero al 31 de diciembre 2020. Se debe tomar en cuenta que la Dirección se reserva la potestad de cambiar cualquier Coordinador o Coordinadora en el momento que lo considere necesario.
Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Ingresa el señor Luis Loría.

Por último, el Sr. Castro indica que las coordinaciones de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) y la Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) serán elegidas en la próxima sesión del Consejo Asesor.

Artículo 7.- Varios.

- El señor Julio Colindres comenta que hay funcionarios que están solicitando permiso sin goce de salario ya que van a laborar como docentes pero por un período corto de tiempo (cuatrimestre o semestre) y consulta a los miembros si están de acuerdo en aprobar este tipo de permisos, ya que para realizar los trámites de sustitución de personal, el tiempo para realizar todo el proceso es muy corto, a lo que los coordinadores acuerdan que se otorgue el permiso sin goce de salario siempre y cuando el mismo sea solicitado mínimo por un año.
- La señora Rebeca Esquivel indica que por la situación que hubo ayer con la red, no se pudieron reunir para ver lo del direccionamiento, pero que la reunión se va a replantear.
- El señor Alonso Castro le solicita a la señora Rebeca Esquivel una reunión con el fin de que se explique con más detalle la situación ocurrida ayer con la red.
- La señora Disley Córdoba comenta que el Open House del Centro de Datos se va a realizar el próximo año. El señor Alonso Castro propone realizarlo entre febrero y marzo 2020.
- El señor Edgardo Baltodano recuerda que en bodega quedan 11 computadoras pendientes de asignar, a lo que el señor Alonso Castro informa que él se va a encargar de asignarlas.
- El señor Luis Loría solicita que se ponga una fecha límite a los funcionarios de AGS y ADS que deben asumir el servicio de firma digital.
- El señor Juan José León solicita a los coordinadores avisarle si requieren realizar algún mantenimiento para diciembre 2019.
- El señor Jorge Alvarado comenta que el lunes anterior se publicó un cambio

en la parte de notificaciones de todos los sistemas. Además, comenta que el Sistema de Apoyo Financiero al Exterior ya está siendo utilizado en la Universidad, pero que ha sido complejo de asimilar, esto debido a los cambios realizados en el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales* y detalla algunos de los cambios más significativos que se hicieron en dicho reglamento.

- La señora Ana Cecilia Vargas recuerda que la reunión de protocolo de averías de fin de año se realizará el miércoles 04 de diciembre y solicita que cada uno de los coordinadores trabaje en el documento para que el día de la reunión únicamente sea revisado y aprobado.
- El señor Juan José León solicita revisar las fechas de las VPN que tienen los funcionarios, en caso de que estén vencidas o próximas a vencer y requieran prórroga.

Se levanta la sesión a las doce horas con ocho minutos.

M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director

Este documento está firmado digitalmente 